



**SIGCMA** 

## EDICTO EMPLAZATORIO

El JUZGADO 17 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS DE CALI VALLE, emplaza por el término de cinco (5) días hábiles, con sujeción al Artículo 127 inciso 1º del Código de Procedimiento Penal, al señor CARLOS MARIO ORTIZ VARILLA, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.600.600 de San Pedro Urabá. Sin más datos.

Los llamados para que comparezcan ante dicho funcionario a efectos de practicar diligencia de tipo penal en la actuación radicada bajo el número 76 001 60 00193 2019 15366, por el delito de Feminicidio Agravado.

FIJACIÓN: Se fija el presente EDICTO, en lugar visible de la plataforma web de la Rama Judicial, siendo las 8:00 A.M., del día de hoy 12 de octubre de 2021, por el término de cinco (5) días hábiles, los cuales vencen el día 19 de octubre de 2021, a las 5:00 P.M.

Copia del presente se remite a la Oficina de Administración Judicial para su publicación en un medio radial y de prensa.

DESFIJACION: Hoy \_\_\_\_\_\_ de 2021, siendo las 5:00 P.M., se desfija el presente Edicto que permaneciera fijado en la plataforma web de la Rama Judicial, por el término de 5 días hábiles.

Secretaria

LUDIVIA RAMÍREZ LÓPEZ Secretaria

Elaboró: Tatiana Garcia Zuñiga

